



JARAMILLO OIL S.A.

SERVICIO DE PLATAFORMAS, CAMAS ALTAS, CAMAS Bajas, LOW BOYS, MONTACARGAS 18 A 12 TONS, GRUAS 10 Y 75 TONS, WINCHES PETROLEROS, CAMIONES 12 A 11 TONS, CAMIONES HIDROGRUAS

SEÑORES ACCIONISTAS DE

JARAMILLO OIL TRANSPORTATION AND SERVICES S.A

Fco de Orellana, 15 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, y bajo las normas NIIF siendo las más adecuadas, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2015, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas desarrolladas en el ejercicio económico.





JARAMILLO OIL S.A.

SERVICIO DE PLATAFORMAS, CAMAS ALTAS, CAMAS BAJAS, LOW BOYS, HORMIGACARGAS 10 A 12 TONS, GRUAS 60 y 75 TONS, WINCHES PETROLEROS, CAMIONES 12 A 15 TONS, - CAMIONES HIDROGRUAS

Los ingresos producto de las actividades del servicio de transporte de carga pesada que prestó la empresa, en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre del año 2015 totalizaron **\$5210,456.95**

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzan la suma de **\$4975,825.32**

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el periodo 2015 la empresa ha generado una utilidad de **\$234631.63**

CUARTO.- Todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2016, provisionar con tiempo el valor a cancelar tanto el impuesto a la renta como las demás obligaciones, se recomienda de manera especial manejar el flujo de manera razonable y a la situación actual, debido a que estamos atravesando una recesión económica.

Atentamente.

Esteria Guzmán
Sra. Esteria Guzmán
COMISARIA PRINCIPAL JARAMILLOIL S.A

